

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

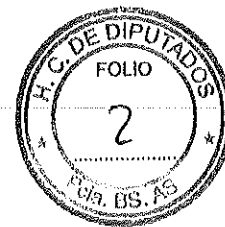
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Adherir a un nuevo aniversario del Día Mundial del Hábitat, instituido por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), a conmemorarse el 6 de octubre, este 2025 bajo el lema “Respuestas a las crisis urbanas”.


MARÍA BELÉN MALAISI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

En el año 1985 la ONU decidió proclamar el primer lunes de octubre como Día Mundial del Hábitat, con el objetivo de garantizar que el desarrollo de las ciudades se hiciera de forma sostenible y realmente garantizará a todos los ciudadanos su derecho de contar con una vivienda digna. El gran detonante que motivó la creación de este día, fue que, desde la década de los 80 a esta parte, se ha visto como, cada vez más personas que viven en zonas rurales, abandonan sus hogares y se trasladan a las ciudades, con el anhelo de conseguir un mejor estilo de vida.

Se estima que para el 2030 el 60% de toda la población mundial haya abandonado los campos, asentándose en las periferias de las ciudades y, sin una buena planificación, esta migración solo podrá traer zonas deprimidas, pobreza, delincuencia, desempleo, contaminación y enfermedades.

El tema de 2025 para el Día Mundial del Hábitat es: "Respuestas a las crisis urbanas". Más de 122 millones de personas han sido desplazadas en el mundo por distintos motivos como guerras, crisis económicas o cambio climático, y más del 60% busca refugio en ciudades, lo que acelera su crecimiento y tensiona los servicios básicos.

El Día Mundial del Hábitat 2025 se centra en convertir esta crisis en una oportunidad para construir urbes inclusivas y sostenibles. Las claves son: planificar ciudades integradoras, garantizar vivienda y servicios básicos para evitar nuevos asentamientos precarios, y fortalecer el liderazgo de alcaldes y gobiernos locales. Así, las ciudades pueden transformarse en espacios de inclusión y oportunidades.

Por los motivos expuestos, solicito a este Honorable cuerpo acompañar con su voto favorable el presente proyecto de declaración.

MARIA BELÉN MALAISI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.